



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

6474

ANUNCIO

Anuncio relativo a la ampliación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del M.I. Ayuntamiento de Fraga para el año 2022.

En cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local así como el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento nº 2022-4266 de fecha 27 de diciembre de 2022 se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, incluyendo la plaza que se detalla a continuación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS DESTINADAS A TURNO LIBRE:

Nivel titulación TREBEP: C/ C1

Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa

Denominación: Administrativo

Nº Vacantes: 1

Sistema de selección: Oposición libre

Fraga, 28 de diciembre de 2022. El Alcalde, Santiago Burgos Sorolla.